



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante el Acuerdo SE-IP-028-2015, por este medio **HACE CONSTAR**: Que después de una revisión exhaustiva en las ediciones publicadas en el Diario Oficial La Gaceta, hasta el veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno (2021), no se encontraron **DECRETOS EJECUTIVOS** dictados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros relacionados con el Instituto de la Propiedad.

Y para constancia se firma la presente a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).



LUIS ALBERTO TORRES CALIX

SECRETARIO GENERAL DE SECRETARÍA EJECUTIVA